COMUNICADO

Movimiento de Usuarios del CASMU

En el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, se crearon (Decreto Nº 269/2008) los Consejos Consultivos y Asesores a implementarse en todas las Instituciones de Salud, tanto públicas como privadas.

Estos órganos se integran con dos representantes de la Institución, dos de los médicos, dos de los funcionarios y dos de los usuarios.

El Movimiento de Usuarios del CASMU fue constituido en 2008 y ha mantenido de manera ininterrumpida dos representantes en el "Consejo Consultivo y Asesor del CASMU": Teresa Fernández y Nelson Puyares hasta el 2015 y actualmente Lidia Trigo y Lucía Marrero.

Su objetivo es hacer efectiva la participación social de los usuarios en la vida institucional promoviendo el conocimiento de sus derechos y deberes.

Una de nuestras preocupaciones es difundir la existencia de la OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO y su correcta utilización a los efectos de documentar toda sugerencia, queja o reclamo. Esta oficina estimula el ejercicio responsable de nuestra condición de usuarios y también la responsabilidad institucional.

Actualmente estamos abocados a una campaña de difusión de nuestro movimiento y al acercamiento de los usuarios a través de encuentros zonales, además de la reunión ordinaria que se realiza el cuarto miércoles de cada mes en el local del CASMU de Asilo 3336, piso 1 entre las 15 y las 17 horas.

Nuestra dirección electrónica es moviusuarios-casmu@gmail.com.

Exhortamos a todos los usuarios a comunicarse e integrarse a nuestro movimiento a través de cualquiera de estas vías.

Movimiento de Usuarios del CASMU

Para contratar espacios publicitarios dirigirse a revistacasmu@gmail.com o al tel. 2915 8911